

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0527 - 2011-GORE-ICA/PR

Ica, 2 1 OCT. 2011



VISTO: el Oficio Nº1164 -2010-GORE-ICA-GRDS, e informe Nº 0032-2011-GORE-ICA-GRDS, relacionados con la labor preventivo Promocional brindado por los profesionales de la Salud de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas quienes realizaron actividad de Campaña Medica en el Distrito de Pachacutec.

CONSIDERANDO:



Que, es política Institucional del Gobierno Regional Ica, reconocer e incentivar a los funcionarios y/o servidores de la entidad y Órganos Desconcentrados Sectoriales que destaquen por acción excepcional y por sentido de participación y colaboración en beneficio de la población.



Que, habiéndose realizado exitosamente las Campañas de Salud organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la comunidad iqueña, es meritorio distinguir, reconocer, valorar y felicitar por su participación activa, oportuna y eficiente a los profesionales de la salud y personal asistente y administrativo de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, quienes con vocación altruista en la labor social atendieron con calidad y calidez.

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social con las visaciones de la Oficina de Administración de Potencial Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica Gerericia General Regional, de conformidad con el Decreto Legislativo Na 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Publico y su Reglamento aprobado con D.SNª 005-90-PCM, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nª 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Na 27902



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.-FELICITAR. RECONOCER AGRADECER a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los Profesionales de la Salud y al Personal Asistente y Administrativo de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas que a continuación se detalla; por su participación activa, oportuna y eficiente en las Campañas Médicas denominado; "Gobierno Regional cuidando la Salud de la Familia iqueña"



Dr. PACHECO BERTOLOTTI, Jesús Román

Dr. CALDAS VASQUEZ, Julio

Dra. QUIROGA PEREZ, Roxana

Dra. LUCANA MEZA, Wilmer F.

Dra. FLORES FUENTES, Esther

Medico Cirujano

Medico Radiólogo

Medico Gineco Obstetricia

Medico General

Medico General



Gobierno Regional de Ica



Dra. RAMOS DE RAMOS, Iris

Dra. OYOLA GARCIA, Alfredo

Dra. SALAS CAHUA, Sonia Fabiola

Dr. PEÑA PEÑA, Idilio Orlando

Dr. JUNES CORDERO, Nilo Gregorio

Dr. JUNES CORDERO, Ruth Marlene

Dra. ROJAS DOMINGUEZ, Havdee

DR. CARPIO HERNANDEZ, José

Sra. MALPARTIDA SEGUIL Yeni

Sra. ALVAREZ ESPINOZA, Isabel

Sra. FRANCO SARDON, ShirleyJane

Sra. SALAS CAHUA, Teresa De Las Nieves

Sra. RAMOS MEDINA, Suguey Janett

Sra GONZALES DE LA CRUZ, Dora Gisela

Sra. ROSAS GABULLE, Luisa

Sra. RAMOS ÑIQUE, Aracelli

Sra. ACASIETE V. Maura Elena

Sra. MEDINA RAMOS, Janet Lucia

Sra. ANYOSA CAHUA, Gladys

Sra. DE LA CRUZ HERNANDEZ, Ana María

Sra. QUINTANA FOLRES, Ena Consuelo

Sra. MUÑANTE TOLEDO, Noris

Sr. FIGUEROA FALCON, Francisco

Sra. PEÑA ESPINOZA, Alicia

Sra. VILLAVICENCIO LEON, Karinn Yanina

Sra .BOCARDO BENDEZU, Luisa Rosa

Medico General

Medico General

Medico General

Medico General

Cirujano Dentista

Cirujano Dentista

Cirujano Dentista

Cirujano Dentista

Lic. Enfermería

Lic. Enfermería

Lic. Enfermería

Bióloga

Lic. Psicología

Químico Farmacéutico

Obstetra

Obstetra

Tec. Enfermeria

Tec. Enfermería

Tec. Enfermería

Tec. Enfermería

Tec. Enfermería

Tec. Enfermería

Tec. Administrativo

Promoción de la Salud

Auxiliar

Relaciones Públicas

ARTICULO SEGUNDO.- Notifiquese la presente Resolución al personal mencionado para ser incluidos en sus respectivos Legajos Personales.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL

Abon ALONSO NAVARRO CABANILLAS PRESIDENTE REGIONAL







GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION **DOCUMENTARIA**

Ica, 21 de Octubre del 2011 Of. Circular N' 2025-2011-GORE-ICAUAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0527-2011 de Fecha 21-10-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sp. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)